



FSP
Servicios
Públicos

Sección Sindical

NO SDO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

informa UGT

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

CALENDARIO APROBADOS EN MESA **07/03/13**

En la Mesa General de hoy, 7 de Marzo de 2013, se ha procedido a la **aprobación y firma de los Calendarios Laborales** de los siguientes servicios:

1. Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales: Oficina Técnica, Oficina Administrativa, Oficinas, Portería y Limpieza (excepto fines de semana).
2. Servicio de Gobierno Interior: Imprenta Municipal, Oficina Administrativa, Servicios Auxiliares, Almacén y Mudanzas y Parque Móvil (excepto conductores de Capitulares que está pendiente de negociación).
3. Servicio de Patrimonio.
4. Registro General.
5. Servicio de Estadística Municipal.
6. Servicio de Cooperación al Desarrollo.
7. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.
8. Servicio de Administración de los Servicios Sociales.
9. Servicio de Salud.
10. Turismo.

No han sido aprobadas las propuestas relativas a :

1. Servicio de Presidencia (Casa Consistorial).
2. Servicio de Cementerio.

Los Calendarios Laborales aprobados están a vuestra disposición en la página web de nuestra Sección Sindical.

Nota: La entrada en vigor de estos calendarios laborales queda sujeta a su posterior aprobación por la Junta de Gobierno Local.



<http://www.ugt-aytodesevilla.es/actualidad/actualidad.htm>